

	PIG	Fecha: 07/01/2020
	POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE	Edición: 01
		Pág.: 1 de 1

La Dirección de **ANFAS** ha definido como estrategia básica para el éxito de la empresa, el desarrollo de sus actividades dentro del concepto de Excelencia, entendida como Excelencia en todos los aspectos y ámbitos de la empresa. A la Excelencia debemos llegar a través de la **CALIDAD**, la **EFICIENCIA**, la **SEGURIDAD** y la **GESTIÓN AMBIENTAL** de nuestras actividades.

En consecuencia, como parte de esta estrategia básica para el éxito de la empresa, la Dirección de **ANFAS** asume el compromiso de implantar un Sistema de Gestión Integrada de Calidad y Medio Ambiente (SGI), según las normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015.

En este documento se definen las líneas generales de nuestro compromiso, que deberán ser el marco de referencia para todas nuestras actividades y para todos los integrantes de la empresa o quienes actúen en su nombre:

1. CUMPLIR con los REQUISITOS LEGALES aplicables, los REQUISITOS de CLIENTES, los REQUISITOS PERTINENTES de OTRAS PARTES INTERESADAS, y con OTROS requisitos que la organización suscriba, así como mantener una relación de diálogo y colaboración con la Administración Competente tanto en las actividades de formación para el empleo como en materia ambiental.
2. Enfocar nuestra actividad a la SATISFACIÓN DEL CLIENTE y OTRAS PARTES INTERESADAS.
3. Fomentar la PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN en nuestras actividades, a partir de:
 - a. La IDENTIFICACIÓN de aquellos ASPECTOS de nuestras actividades, productos y servicios, que generan impactos SIGNIFICATIVOS sobre el medio ambiente, a fin de integrar las medidas de control necesarias en las operaciones diarias.
 - b. El consumo responsable de los recursos naturales, el agua, los combustibles y la energía, en términos de ECOEFICIENCIA.
 - c. La promoción de la REUTILIZACIÓN, la RECUPERACIÓN y RECICLAJE de los materiales y equipamientos que empleamos en nuestras actividades.
 - d. Una MEJOR GESTIÓN de residuos, vertidos y emisiones mediante la adopción de medidas de control y prácticas respetuosas con el medio que nos rodea.
 - e. Aplicación de planes de MINIMIZACIÓN del impacto ambiental de nuestra actividad donde sea posible.
 - f. La sensibilización de nuestro personal, nuestros colaboradores y cuando sea factible del personal de nuestros clientes, en la adopción de BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES.
 - g. Control, reducción y/o eliminación de los RIESGOS AMBIENTALES derivados de nuestras actividades, productos y servicios.
4. Asumir una cultura de MEJORA CONTINUA en todos los ámbitos de nuestra actividad.

Es deseo de la Dirección que nuestra política integrada de gestión de la calidad y el medioambiente esté disponible y se mantenga como información documentada del SGI, sea COMUNICADA para que sea ENTENDIDA y APLICADA por las personas y empresas que trabajen con, en nombre de o para **ANFAS**, incluyendo contratistas, formadores y proveedores, y mantenerla A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO, con el fin de dar a conocer los compromisos adquiridos y lograr una COLABORACIÓN activa en la consecución de los mismos.



Ramón Gavira Villa
Dirección General de Anfás